



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00613427- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Agr. Luis Mecchia, de reinscripción en la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es avalada por la Comisión Académica de dicha carrera.

Que se han cumplido los procedimientos que establece la RHCD-2025-405-E-UNC-DEC#FCA.

Que el alumno debe presentar su Trabajo Final Integrador.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudio aprobados por CONEAU en 2016 y RM 4107/2017, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
MECCHIA, Luis	35.674.672	2019

ARTÍCULO 2°: No corresponde el cobro de arancel alguno.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese.

